

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 SERVICIO : 01 SUBSECRETARÍA  
 CENTRO GESTOR : 01 SUBSECRETARÍA  
 PROGRAMA: 721.10 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Impulso y desarrollo de la legislación que es competencia de la Conselleria.
- 2.- Dirección y coordinación de los distintos órganos de la Conselleria.
- 3.- Servicios técnicos administrativos horizontales que permiten el desarrollo de las actuaciones del resto de departamentos de la Conselleria.
- 4.- Actuaciones de operadores económicos que puedan vulnerar la competencia en los mercados valencianos de forma contraria al interés público y ausencia de una adecuada cultura de la competencia y de sus beneficios para mejorar la competitividad de la economía valenciana.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Desarrollo y racionalización de la legislación vigente.
- 2.1.- Asistencia y asesoramiento a los órganos superiores y directivos y servicios territoriales de la Conselleria.
- 2.2.- Racionalización y modernización de los procedimientos de gestión y tramitación.
- 3.1.- Soporte técnico-económico y administrativo de los programas y políticas desarrolladas por los distintos órganos directivos para facilitar el cumplimiento de objetivos del resto de programas.
- 4.1.- Garantizar y reponer la existencia de una competencia eficiente en los mercados valencianos.
- 4.2.- Promover una adecuada difusión de la competencia entre los agentes económicos y sociales, las asociaciones de consumidores y usuarios y las instituciones.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Estudio, preparación e impulso de las disposiciones y proyectos normativos de la Conselleria.
- 2.1.1.- Apoyo y asistencia técnica al Consejero en todas las áreas de la Conselleria.
- 2.1.2.- Gestión y coordinación de los convenios de colaboración en el ámbito de la Conselleria.
- 2.1.3.- Elaboración de estudios e informes para el asesoramiento de todos los servicios de la Conselleria.
- 2.1.4.- Prestación de servicios de asesoramiento técnico jurídico en materia de elaboración de disposiciones, emisión de informes, resolución de recursos y seguimiento de la normativa en las materias competencia de la Conselleria.
- 2.2.1.- Racionalización de los procedimientos internos basándose en los principios de economía y eficacia implantando nuevos procesos.
- 2.2.2.- Agilización y minimización de tareas administrativas. Simplificación de procedimientos.
- 3.1.1.- Tramitación y gestión de los expedientes de contratación.
- 3.1.2.- Realización de la planificación y programación económica, elaborar la propuesta de anteproyecto del presupuesto anual, tramitar las modificaciones presupuestarias y realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto, así como la gestión del mismo en todas las fases contables.
- 3.1.3.- Gestión del personal adscrito en la Conselleria: provisión de puestos de trabajo, régimen jurídico y disciplinario, gestión de iniciativas, formación.
- 3.1.4.- Gestión en materia de asuntos generales.
- 4.1.1.- Instrucción, resolución y dictamen de los asuntos atribuidos por la Ley 15/2007, de 3 de julio de Defensa de la Competencia.
- 4.2.1.- Emisión de informes sobre consultas realizadas en materia de competencia.